

JORNADA DEL COLEGIO DE PSICOLOGOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES. DISTRITO VIII

NOMBRE DEL TRABAJO:

**SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD MENTAL
EQUIPO INTERDISCIPLINARIO COORDINADO
ENTRE EL SERVICIO DE SALUD MENTAL
MUNICIPAL Y EL CENTRO COMUNITARIO
PROVINCIAL DE GRAL. LAMADRID**

AUTORES/AS:

- ACUÑA, SEBASTIAN (Licenciado en Psicología)
- BOBBIO, NATALIA (Licenciada en Psicología)
- FEITO, SILVINA (Licenciada en Psicología)
- LINDNER, STEFANIA (Licenciada en Trabajo Social)

Introducción

El presente trabajo tiene como finalidad recuperar la experiencia de integración del sistema de salud mental municipal y provincial del partido de General Lamadrid.

En concordancia con el Plan Provincial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que sostiene como meta la integración del sistema de salud, en un articulado solidario, es que se fueron desarrollando, en distintos momentos, acciones tendientes a efectivizar la integración del mismo, modificando las prácticas fragmentadas entre los diferentes niveles y servicios de salud local.

Algo de nuestra historia...

Los profesionales del CPA por cuestiones edilicias comienza a atender en los CAPS por el año 2010 aproximadamente, esto posibilita una primer interconexión entre los equipos municipal y provincial. Durante la pandemia esta interconexión se profundizó y nos permitió elaborar conjuntamente entre los servicios de Salud Mental del hospital y el CPA, dispositivos de urgencia para el abordaje de la salud mental en este complejo contexto (necesidad de personal para el seguimiento de casos, para generar dispositivos para cuadros psicóticos, acciones preventivas como cuadernillos para las personas de tercera edad que no podían circular, dispositivos de abordaje para el personal de salud, personal policial y bomberos, etc.).

Luego en la postpandemia, pensando en las consecuencias que la pandemia nos iba a dejar se decide la integración de los servicios con la coordinación de Salud Mental Municipal y CPA Provincial. A partir de la identificación de las dificultades para la implementación de la Ley de SM, entre ellas la falta de dispositivos previstos por la ley, falta de recursos edilicios y humanos es que se acuerda continuar con el trabajo articulado entre ambos servicios.

Se logra un espacio físico para el CPA con los aportes del municipio para el funcionamiento del edificio y provincia con el aporte del recurso humano.

Si bien el CPA comienza a contar con edificio propio, se decide la continuar con la atención psicológica también en los CAPS para favorecer la accesibilidad de la población e integración de los servicios de salud (equipos de APS y salud mental del Hospital Municipal).

Con la incorporación de nuevo personal del “Vacunate” al CPA, se pudieron gestar y desarrollar mayor cantidad de dispositivos y acompañamientos en Salud Mental, en concordancia con los lineamientos de la Ley N° 26657.

Como resultado del trabajo que se desarrolla en el territorio el CPA se transforma en Centro Comunitario.

Objetivo del Proyecto:

- Optimizar los recursos públicos en Salud Mental para intervenir eficaz e integralmente en la comunidad.
- Generar los dispositivos recomendados por la Ley Nacional de Salud Mental.

Metodología

Para favorecer el trabajo integrado entre los servicios de salud mental del municipio y provincia se comenzaron a sostener reuniones mensuales entre ambos servicios que permitieron organizar y sistematizar el trabajo.

Con el objetivo de favorecer la accesibilidad de la población a los servicios de salud mental, se decidió que el CPA continuara la atención por psicología en los CAPS y el propio CPA y, por su parte, el servicio municipal continuara atención en el Hospital y en los CAPS de las localidades aledañas del partido, dando cobertura a todo el partido de General Lamadrid.

En estas reuniones, además se definen las acciones, los dispositivos y los abordajes conjuntos de casos que se detallaran a continuación:

- En **Promoción y Prevención** se llevan adelante trabajo con infancias y juventudes con talleres en todos los niveles educativos, clubes deportivos, Centros de Tercera Edad, etc. abordando temáticas tales como: SM, consumos problemáticos, suicidio, ESI, Escuela para padres, etc.

Trabajo interinstitucional:

- Con Área de Género: coordinación y entrevistas de admisión en el dispositivo de masculinidades y en casos de diversidad de género.
- Con APS: participación en las postas de salud en los encuentros barriales, talleres de cesación tabáquica, alcoholismo, atención en los CAPS de la cabecera de partido y las localidades que integran el mismo.
- Integración del equipo interdisciplinario e interinstitucional de IVE/ILE.
- Con Servicio Local: seguimiento de casos.
- Con Área De Acción Social: taller de “Vida Sana” llevado a cabo en el CIC en conjunto con nutricionista de APS, Trabajadora Social, etc. Gestión y seguimiento de pacientes hospitalizados.
- Con Educación: talleres en todos los niveles en diferentes temáticas.
- Con Deportes: realización de actividades físicas para los pacientes.

- Con equinoterapia: se aborda conjuntamente con la ONG con pacientes de seguimiento del servicio
- Con Área de Inclusión: coordinación de pacientes y conformación del equipo del CUD.
- Dispositivo Proyecto Hospital de Día “Huerta de Chucho” con pacientes con patología graves de SM, en la que también se realizan talleres de carpintería, pintura y manualidades.
- Internación hospitalaria incorporando personal de ambos servicios y generando dispositivos y estrategias locales en casos graves con crisis de SM
- Externación: seguimiento de pacientes en forma individualizada en el egreso hospitalario (gestión y acompañamiento a los turnos, seguimiento de la medicación, incorporación a talleres y seguimiento de los cuidados personales)
- Internación de crónicos en el Hospital de La Colina: sistematización de los talleres implementados en la pandemia en el ex Hospital Psiquiátrico.
- Talleres destinados a la comunidad: de cocina, muralismo, espacio de encuentro y reflexión.

Resultados esperados del proyecto

Evaluando el proceso realizado por los equipos de salud, se visualiza el cambio de paradigma en las prácticas cotidianas, que dan cuenta de un abordaje de salud integral, intersectorial e interinstitucional lo que impacta de manera positiva en el proceso salud- enfermedad- atención- cuidado de la población.

A partir de este trabajo integrado se pudieron implementar dispositivos previstos por la ley de Salud Mental de abordaje en territorio, multiplicar las acciones y abordajes a partir del trabajo articulado entre ambos servicios y con otras instituciones de la comunidad, transformar el CPA/SM Municipal en un Centro Comunitario.

Conclusiones

Lo desarrollado anteriormente, da cuenta de un proceso que sustituye el modelo tutelar y hospitalocéntrico por uno de salud mental con base en las comunidades.

Pensar la salud desde un modelo integrado, con perspectiva de derechos y con base en las comunidades ha permitido cuidar la salud mental de la población, así como también, al darse trabajo en equipo, generando espacios

de intercambio, apertura al diálogo y a la construcción colectiva, se fomenta el cuidado de la salud mental de los equipos intervinientes.

Contribución del trabajo a la integración del sistema de salud

La experiencia de integración del sistema de salud en General Lamadrid, permitió construir una red de cuidados con base en las comunidades, con criterios de integración, colaboración y coordinación de acciones que han favorecido superar la fragmentación entre los efectores de gestión provincial y municipal, aun teniendo en cuenta que ambas gestiones pertenecen a diferentes líneas políticas.